

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA****CONTRATACION**

Publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 67 de fecha 18 del actual, anuncio de subasta pública con admisión previa, convocada por este Ayuntamiento para contratar las obras de "Proyecto de Construcción de Colectores Generales de Saneamiento del Barrio Industrial y Nueva Estación de Bombero de la Hípica", con un tipo de licitación de quinientos ochenta y cinco millones setecientos ochenta y dos mil siete (585.782.007) Pesetas, el plazo de presentación de plicas finaliza a las 12 horas del día 13 de Abril próximo.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, de 9 a 13 horas todos los días hábiles hasta el expresado trece.

Melilla 25 de Marzo de 1992.

(22) El Secretario General, Fdo.: (ilegible).

---

**MINISTERIO OBRAS PUBLICAS  
Y TURISMO**


---

Dirección General Puertos y Costas  
JUNTA DEL PUERTO DE MELILLA  
CEDULA DE NOTIFICACION

Por la presente se hace saber a los señores que figuran en la siguientes relación que tienen pendiente de pago el importe de las liquidaciones que en la misma se expresan. Contra las referidas liquidaciones pueden interponer recurso dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la publicación de ésta en el Boletín Oficial de Melilla, ante el Tribunal Económico Administrativo de Málaga. Dicho recurso no suspende el acuerdo de Liquidación, ni el ingreso de su importe, que de no efectuarse en Período Voluntario, se exigirá en Vía Ejecutiva incrementada con el recargo de Apremio y, en su caso los correspondientes intereses de demora.

Nombre y Apellidos, Mohamed Amar Busta, Domicilio, Calle, GraI. Astilleros, 32, Población, Melilla, Liquidación, Núm. 1535, Fecha, 30-12-91, Tarifa, E-2-1, Pesetas 100.124.

Nombre y Apellidos, Mohamed Amar Busta, Domicilio, Calle, Gral. Astilleros, 32, Población, Melilla, Liquidación, Núm. 1561, Fecha, 31-12-91, Tarifa, E-2-1, Pesetas 131.033.

Nombre y Apellidos, Ramiro Villar García, Domicilio, Calle, Cádiz, 2, Población, Melilla, Liquidación, Núm. 1588, Fecha, 31-12-91, Tarifa, E-4-6, Pesetas, 2.000.

Y para que conste y sirva de notificación a los interesados, expido la presente en Melilla a 17 de Marzo de 1992.

(23) El Secretario General, Fdo.: Victor A. Gamero García.

---

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**


---

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA  
EDICTO

**CEDULA DE NOTIFICACION**

No habiéndosele podido comunicar personalmente al empresario Antonio Becerra Guzmán, D.N.I. 45.274.236 con domicilio en la calle San Salvador, 15 de esta Ciudad la Resolución dictada por la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social del Acta AISH-571/91 de fecha 16 de Diciembre de 1991 levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en fecha 10 de Octubre de 1991 en la que se hace constar:

Visitado el centro de trabajo (obra en construcción en c/ Capitán Arenas 8 y 10) el 12/9/91, acompañado de un Técnico del Gabinete de Seguridad e Higiene, se comprueba que los tres trabajadores que se encontraban en la obra (planta baja) no usaban la ropa adecuada a los trabajos que realizaban.

Lo relatado supone infracción a los Arts. 4.2.d y 19.1 de la Ley 8/80 de 10 de Marzo en relación con el Art. 142 de la O.M. 9/3/71.

La falta se califica como leve, de acuerdo con el Art. 9 de la Ley 8/88 de 7 de Abril.

La sanción se estima en grado mínimo de acuerdo con los Arts. 36 y 37 de la Ley 8/88 de 7 de Abril.

Resultando: Que se propone la imposición de la sanción por un importe total de Diez Mil Pesetas (10.000 Pts.) de conformidad con lo dispuesto en el Art. 37 de la Ley 8/88 de 7 de Abril.

Resultando: Que a la citada Empresa le fue notificada dicha Acta, haciéndole presente su derecho a formular contra ellas las alegaciones